



Ajuntament de Benicarló

Solicitud de renovación de autorización de venta no sedentaria en el *Dimecres* (zona c/Dr. Fléming)

Persona interesada	Primer apellido	Segundo apellido
	Nombre	NIF

Domicilio a efecto de notificaciones	Calle / Plaza / Partida / Carretera	Núm. / Km.	Piso	Puerta
	Población	Provincia	Código postal	
	Teléfono	Fax	Apartado de correos	Correo electrónico

Datos de la empresa	Número de inscripción en el RAC	Epígrafe IAE	Productos que comercializa
	Instalaciones <input type="checkbox"/> Camión-tienda: Largo/Ancho [] m <input type="checkbox"/> Puesto		

Datos del primer socio o trabajador	Nombre y apellidos	NIF		
	Calle / Plaza / Partida / Carretera	Núm. / Km.	Código postal	Población
	Relación con la empresa <input type="checkbox"/> Contrato <input type="checkbox"/> Autónomo			

Datos del segundo socio o trabajador	Nombre y apellidos	NIF		
	Calle / Plaza / Partida / Carretera	Núm. / Km.	Código postal	Población
	Relación con la empresa <input type="checkbox"/> Contracte <input type="checkbox"/> Autònom			

Expongo Que estoy interesado/a en renovar la autorización municipal para ejercer la venta al por menor en el mercado de los miércoles (*Dimecres*) en las calles del Doctor Fléming y de València y conozco y estoy dispuesto/a a cumplir sus normas internas de funcionamiento. Por lo tanto,

Solicito Renovar la autorización municipal para ejercer la venta no sedentaria del puesto núm. []

Firma

Fecha	Lugar	Fecha
--------------	-------	-------



Ajuntament de Benicarló

Documentación que hay que aportar	<ul style="list-style-type: none">– 2 fotografías de carnet en color y actualizadas del titular de la parada y de las personas que ejercerán la venta.– Fotocopia compulsada del DNI/CIF del titular de la parada y de las personas que ejercerán la venta. Los extranjeros no miembros de la Unión Europea han de aportar también el permiso de residencia y de trabajo.– Si la persona solicitante es una persona jurídica (SA, SL, SB, cooperativa, etc.):<ul style="list-style-type: none">· Fotocopia compulsada de la tarjeta de identificación de personas jurídicas.· Fotocopia compulsada de las escrituras de constitución/estatutos.· Fotocopia compulsada de los documentos que prueben la relación de las personas que ejercerán la venta con la persona jurídica titular de la autorización (contratos de trabajo, etc.)– Certificado expedido por la Agencia Tributaria donde conste que el titular está dado de alta en el impuesto de actividades económicas o en su caso, en el Censo de Obligados Tributarios.– Documentación acreditativa de estar de alta en el Registro de Actividades Comerciales (impreso RAC-02 sellado por la Generalitat Valenciana, válido por un periodo de 3 años)– Documentación acreditativa de estar de alta en el régimen correspondiente de la Seguridad Social y al corriente de pago de la cuota de todas las personas que ejercerán la venta en la parada:<ul style="list-style-type: none">· Informe actualizado de la vida laboral emitido por la Seguridad Social.· Certificado de estar al corriente de pago emitido por la Seguridad Social.
Instrucciones para cursar la solicitud	<ul style="list-style-type: none">– Rellene y firme la solicitud.– Lleve dos copias al Registro general del Ayuntamiento; el personal de Registro les tramitará la solicitud y les devolverá una de las copias para que la conserve como justificante.– Si necesita más información sobre este procedimiento, puede ponerse en contacto con el Área de Comercio y Mercados (c. de Ferreres Bretó, 10, tel. 964 470 050 y e-mail bncafic@cv.gva.es).
